

## plazo y presentación del proyecto

Los proyectos se presentarán por medio de la página web [www.emprentic.es](http://www.emprentic.es) a través de las herramientas que la misma ofrece a tal efecto, y que estarán debidamente detalladas en las secciones de “Ayuda” y “Preguntas Frecuentes”, antes del día **15 de junio de 2013**<sup>2</sup>. Es requisito imprescindible que se indique en la portada del Proyecto a la categoría que se opta, es decir, categoría general o categoría especial.

<sup>2</sup> Dichas fechas están supeditadas a modificaciones, previo aviso a los interesados y participantes.

## Jurado. Criterios de valoración

Serán miembros del Jurado personas relevantes del mundo empresarial. Entre los criterios a ser valorados, se destacará la originalidad y calidad del proyecto, la creatividad, el espíritu empresarial, la viabilidad técnica, económica y financiera, la utilización de nuevas tecnologías para el desarrollo de su actividad y el diseño del plan de marketing. Se tomará en consideración la valoración efectuada por el tutor.



## Los tutores del IESE

Tras la presentación y tramitación de la “Ficha de Inscripción”, se procederá a la fase de asignación de tutor al proyecto presentado. Estos tutores proceden, en su mayoría, del IESE Business School.

Su función principal será la de asesorar al profesor coordinador del proyecto. Se podrán hacer **cinco consultas** por proyecto, siendo **requisito imprescindible** para ser galardonado someter el proyecto final a la valoración del tutor.

El tutelaje tendrá lugar a través de e-mail; el profesor deberá utilizar el mail asignado en la plataforma del concurso para comunicarse con el tutor.

El tutor podrá acceder al entorno de comunicación del grupo asignado (profesor-alumno).

# bases concurso emprender

## 2013

## Objeto

El objeto de las presentes bases es establecer las normas que han de regir la Edición 2013 del concurso “Emprender desde la Escuela” promovido y organizado por la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) con la colaboración y tutela del IESE Business School a través del Organismo IESE-IRCO.

“Emprender desde la Escuela” tiene por finalidad fomentar el espíritu emprendedor y empresarial dentro del ámbito educativo. Este concurso cuenta con dos categorías: la categoría general y la categoría especial con el Premio “HAGO REALIDAD MI EMPRESA”. Esta última categoría va dirigida a aquellos proyectos que quieren poner en marcha.



Para más información:  
[mtorija@cece.es](mailto:mtorija@cece.es)  
917251475

# BASES DEL CONCURSO

## El Proyecto

Para la realización del proyecto, los participantes deberán utilizar exclusivamente la web del proyecto. Esta página web dispondrá de herramientas colaborativas TIC de acceso restringido a cada grupo/proyecto para la gestión del mismo y la centralización de los procesos de comunicación (comunicación entre: alumnos, profesores, tutores, organizadores).

Los participantes deberán **desarrollar una idea de negocio**. En ella, se deberá contemplar las actividades y elementos necesarios para poder llevar a la práctica el proyecto empresarial diseñado.

El proyecto a presentar por cada grupo deberá adaptarse a la siguiente estructura:

- 1.- **Presentación del proyecto: planteamiento inicial**
- 2.- **Desarrollo del plan de negocio: la idea empresarial**
- 3.- **Creación y puesta en funcionamiento**
- 4.- **Plan económico-financiero: viabilidad**
- 5.- **Plan de marketing**
- 6.- **Otros elementos (en su caso)**
- 7.- **Conclusiones**
- 8.- **Documentación complementaria (en su caso).**

Los documentos resultantes deberán ser presentados a través del uso de las herramientas de comunicación que ofrece la web EmprenTIC.es

### Aceptación de bases

La presentación de solicitud de participación lleva consigo la aceptación, por parte de quienes la formulen, de los términos de la presente convocatoria, así como del otorgamiento de los premios, renunciándose a cualquier apelación.

## Solicitudes

Los interesados en participar deberán cumplimentar la "Ficha de inscripción" disponible en la página web del proyecto [www.emprentic.es](http://www.emprentic.es).

El plazo de inscripción estará comprendido entre las fechas **15 de febrero de 2013 y 31 de Marzo de 2013** <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Dichas fechas están supeditadas a modificaciones, previo aviso a los interesados y participantes. Cada centro presentará una "Ficha de Inscripción" por cada proyecto participante.

## Categorías

Los premios de esta Edición 2013 constarán de una categoría **general**:

PREMIO NACIONAL y Premios Autonómicos.

Y otra categoría especial. Los proyectos que opten a esta categoría deberán indicarlo en la portada del mismo, al presentar el proyecto definitivo:

**PREMIO ESPECIAL "HAGO REALIDAD MI EMPRESA"**

## Participantes

El concurso se dirige al **alumnado de Formación Profesional** (ciclos de Grado Medio y Superior), PCPI y Bachillerato de centros educativos de titularidad pública o privada de todo el territorio nacional.

Los centros participarán mediante la preparación de proyectos realizados por grupos de alumnos (con un máximo de **10 alumnos** por grupo) por un profesor del colegio, con el asesoramiento y bajo la tutela del IESE Business School, y bajo la coordinación de la CECE.

## Fallo. Entrega de premios

Se premiarán los mejores proyectos que tengan en cuenta cada uno de los criterios de valoración mencionados. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en el primer trimestre del curso 2013/2014.

Los centros educativos que hayan sido galardonados con un premio podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación. La entidad convocante podrá hacer difusión y publicidad de los proyectos ganadores y de sus contenidos.

QUEREMOS  
Emprender